



United Way Colombia

FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA
Calle 72 BIS No. 6-44 Piso 10
Teléfono: +57 1 2102350-2102511
Bogotá D.C.

ACTA No. 29

ASAMBLEA GENERAL

En Bogotá D.C, siendo el día 16 de marzo de 2022 a las 8:00 a.m., previa convocatoria a Asamblea General Ordinaria realizada por la Junta Directiva mediante comunicación escrita enviada a todos los miembros de la Fundación con la debida anticipación de veinte (20) días calendario, se reunieron Marco Aurelio Llinás Volpe, presidente de la Asamblea General y Cristina Gutiérrez de Piñeres, representante legal de la Fundación quien obró en calidad de secretaria de la Asamblea, para dejar constancia de la decisión tomada por los miembros, tal como consta a continuación:

1. Verificación del Quórum.

Una vez verificada la participación de nuestros miembros fundadores y adherentes de la Fundación United Colombia se pudo establecer un quorum del 66,6% conformado por las siguientes empresas:

- 3 M COLOMBIA S.A.
- ACCENTURE LTDA
- AGENCIA DE ADUANAS UPS SCS
- AGENCIAAUTO S.A / AGENCIA DE AUTOMOVILES
- ATC SITIOS DE COLOMBIA
- AUTOAMERICA
- AUTOMOTORA SAS
- AVERY DENNISON
- AYUDAS DIAGNISTICAS SAS
- BANCA DE INVERSION BANCOLOMBIA
- BANCO DAVIVIENDA S.A.
- BANCOLOMBIA S.A.
- BAYER SAS
- BRIGARD & URRUTIA ABOGADOS S. A. S.
- BRIGARD Y CASTRO S.A.

- BRINKS DE COLOMBIA S.A.
- CAPITALIZADORA BOLIVAR S.A.
- COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR SA
- CONSULTORIA EN GESTION DE RIESGOS IPS SURAMERICANA S.A.
- CORRECOL
- CORREDORES DAVIVIENDA S A COMISIONISTA DE BOLSA
- CREDIBANCO
- CRISTALERIA PELDAR
- D PROFESIONALES LTDA
- D CONTADORES LTDA
- DELIMA MARSH S.A
- DELOITTE & TOUCHE LTDA
- DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA
- DELOITTE LTDA
- EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICA S.A
- FEDEX
- FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.
- FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
- FUNDACION SURAMERICANA
- GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.
- INGREDION
- ITAÚ BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA
- KELLOGGS
- LEWIN & WILLS ABOGADOS LTDA
- MEAD JOHNSON NUTRION COLOMBIA LTDA
- OI LATAM SERVICE
- OPERACIONES GENERALES SURAMERICANA SAS
- PERFORMANCE SPECIALTY PRODUCTS COLOMBIA S A S
- PROCTER & GAMBLE COLOMBIA
- PROTECCION S. A.
- RB HEALTH COLOMBIA
- RENTING COLOMBIA S.A.
- SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.
- SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA
- SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
- SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA
- SERVICIOS GENERALES SURAMERICANA S.A.
- SOCIA BPO SAS
- SUFI COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO / TUYA
- SURA ASSET MANAGEMENT
- SURAMERICANA S.A.
- UK ONLINE GIVING FOUNDATION - ASSURANT
- UMO S.A.
- UPS SCS COLOMBIA LTDA

- VALORES BANCOLOMBIA

2. Aprobación del Orden del Día

La Asamblea General aprobó por votación unánime el siguiente orden del día:

- 1. Verificación del Quórum.**
- 2. Aprobación del Orden del Día**
- 3. Designación del presidente y secretario de la reunión.**
- 4. Designación de la comisión verificadora y aprobatoria del acta para la asamblea.**
- 5. Presentación y aprobación del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2021.**
- 6. Presentación y aprobación del Informe del Revisor Fiscal.**
- 7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre 2021.**
- 8. Presentación y aprobación de la destinación de Excedentes Anuales 2021.**
- 9. Presentación de informe de Ejecución de Excedentes de años anteriores.**
- 10. Elección y Ratificación del Revisor Fiscal para el año 2021 y fijación de su remuneración.**
- 11. Autorización a la Dirección Ejecutiva para la presentación de la permanencia de la Fundación United Way Colombia en el régimen tributario especial.**
- 12. Socialización por parte de Compartamos por Colombia sobre recomendaciones del Gobierno Corporativo.**
- 13. Propositiones y Varios.**
 - 13.1 Reconocimientos Especiales.**

Se deja constancia en esta acta que la Representante Legal de la Fundación validó, antes de que se sometiera a decisión este punto, que existiera la continuidad del quórum necesario exigido por los Estatutos. Así mismo, realizó la verificación de la identidad de los participantes virtuales para garantizar que fuesen en efecto los miembros de Asamblea nombrados o sus apoderados.

3. Designación del presidente y secretario de la reunión.

La Asamblea General aprobó por votación unánime la elección de Marco Aurelio Llinás Volpe, -presidente de la Junta Directiva-, como presidente de la asamblea y Cristina Gutiérrez de Piñeres Scarpetta, -representante legal de la Fundación-, como secretaria.

4. Designación de la comisión verificadora y aprobatoria del acta para la asamblea.

La Asamblea General aprobó por votación unánime la elección de Luisa Gómez Guzmán y María Camila Villegas, -miembros de la Junta Directiva-, miembros del comité de verificación del acta.

Se deja constancia en esta acta que la Representante Legal de la Fundación validó, antes de que se sometiera a decisión este punto, que existiera la continuidad del quórum necesario exigido por los Estatutos. Así mismo, realizó la verificación de la identidad de los participantes virtuales para garantizar que fuesen en efecto los miembros de Asamblea nombrados o sus apoderados.

5. Presentación y aprobación del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2021.

La Asamblea General aprobó por votación unánime el Informe de Gestión y Sostenibilidad presentado por Cristina Gutiérrez de Piñeres Scarpetta Directora Ejecutiva.

Se deja constancia en esta acta que la Representante Legal de la Fundación validó, antes de que se sometiera a decisión este punto, que existiera la continuidad del quórum necesario exigido por los Estatutos. Así mismo, realizó la verificación de la identidad de los participantes virtuales para garantizar que fuesen en efecto los miembros de Asamblea nombrados o sus apoderados.

6. Presentación y aprobación del Informe del Revisor Fiscal.

La Asamblea General aprobó por votación unánime el informe del revisor fiscal Humberto Buitrago Osorio sobre los Estados Financieros comparativos de la Fundación United Way Colombia con corte al 31 de diciembre de 2021.

Se deja constancia en esta acta que la Representante Legal de la Fundación validó, antes de que se sometiera a decisión este punto, que

existiera la continuidad del quórum necesario exigido por los Estatutos. Así mismo, realizó la verificación de la identidad de los participantes virtuales para garantizar que fuesen en efecto los miembros de Asamblea nombrados o sus apoderados.

7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre 2021.

La Asamblea General aprobó por votación unánime los Estados Financieros de la Fundación auditados y dictaminados con corte al 31 de diciembre de 2021, comparativos con la misma fecha de 2020, los cuales comprenden los siguientes estados: situación financiera, resultados, cambios en el fondo social y flujos de efectivo; así como las revelaciones y notas explicativas y que presentan un excedente contable de **\$ 2.801.062.694 (Dos mil ochocientos un millones sesenta y dos mil seiscientos noventa y cuatro pesos colombianos)**, así como un impuesto de renta del 20% sobre los gastos no deducibles por **\$22.828.453 (veintidós millones ochocientos veintiocho mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos colombianos)**. Estos estados financieros fueron presentados por Derly Luna Galvis Líder Contable de la Fundación United Way Colombia.

Se deja constancia en esta acta que la Representante Legal de la Fundación validó, antes de que se sometiera a decisión este punto, que existiera la continuidad del quórum necesario exigido por los Estatutos. Así mismo, realizó la verificación de la identidad de los participantes virtuales para garantizar que fuesen en efecto los miembros de Asamblea nombrados o sus apoderados.

8. Presentación y aprobación de la destinación de Excedentes Anuales 2021.

La Asamblea General aprobó por votación unánime la destinación de los excedentes fiscales de la Fundación United Way Colombia para el año 2021 por valor de **\$2.823.891.147 (Dos mil ochocientos veintitrés millones ochocientos noventa y un mil ciento cuarenta y siete pesos colombianos)** de acuerdo con lo establecido en el artículo 357 del Estatuto Tributario, modificado por el Decreto 2150 de 2017 en su artículo 1.2.1.5.27 numeral 3 y párrafo 1. Este excedente deberá ser ejecutado en una o varias de las actividades del objeto social de la Fundación dentro de los próximos cuatro (4) años –desde 2022 hasta 2025.

Se deja constancia en esta acta que la Representante Legal de la Fundación validó, antes de que se sometiera a decisión este punto, que existiera la continuidad del quórum necesario exigido por los Estatutos. Asimismo, realizó la verificación de la identidad de los participantes virtuales

para garantizar que fuesen en efecto los miembros de Asamblea nombrados o sus apoderados.

9. Presentación de informe de Ejecución de Excedentes de años anteriores.

La Asamblea General aprobó por votación unánime el informe presentado por Antonio José Villamizar Molina director financiero y de operaciones de la Fundación United Way Colombia referente a la ejecución de excedentes de periodos anteriores y que se presenta a continuación:

Cifras en millones de pesos colombianos

Período	Usos	Monto Aprobado	Pendiente a a 2021	Monto Ejecutado a 2021	Monto por Ejecutar >2022	Plazo Restante
2017	Programas sociales que apoya la Fundación	518.614.000	494.531.938	494.531.938	0	0 años
2018	Programas sociales que apoya la Fundación	1.461.936.208	0	0	0	0 años
2019	Programas sociales que apoya la Fundación	675.769.414	434.331.211	249.150.081	185.181.130	2 años
2020	Programas sociales que apoya la Fundación	1.973.854.757	1.973.854.757	306.435.200	1.667.419.557	3 años
TOTALES			2.902.717.906	1.050.117.219	1.852.600.687	2 – 3 años

Se deja constancia en esta acta que la Representante Legal de la Fundación validó, antes de que se sometiera a decisión este punto, que existiera la continuidad del quórum necesario exigido por los Estatutos. Así mismo, realizó la verificación de la identidad de los participantes virtuales para garantizar que fuesen en efecto los miembros de Asamblea nombrados o sus apoderados.

10. Elección y Ratificación del Revisor Fiscal para el año 2021 y fijación de su remuneración.

La Asamblea General aprobó por votación unánime la continuidad de **HUMBERTO BUITRAGO OSORIO**, identificado con cédula de ciudadanía No

19.384.678 de Bogotá D.C, y tarjeta profesional No 76847-T, como Revisor Fiscal de la Fundación United Way Colombia para el año 2021, con unos honorarios mensuales de **dos millones cuatrocientos cuatro mil pesos (\$2.404.000) mensuales más el correspondiente impuesto a las ventas.**, valor equivalente a la tarifa cobrada en el año 2021 más el incremento del IPC. Así mismo, la Asamblea General aprobó por votación unánime la continuidad de **LILIANA BUITRAGO OSORIO**, identificada con cédula de ciudadanía No 52.504.163, y tarjeta profesional No 93977-T, como Revisor Fiscal suplente de la Fundación United Way Colombia para el año 2021.

Se deja constancia en esta acta que la Representante Legal de la Fundación validó, antes de que se sometiera a decisión este punto, que existiera la continuidad del quórum necesario exigido por los Estatutos. Así mismo, realizó la verificación de la identidad de los participantes virtuales para garantizar que fuesen en efecto los miembros de Asamblea nombrados o sus apoderados.

11. Autorización a la Dirección Ejecutiva para la presentación de la permanencia de la Fundación United Way Colombia en el régimen tributario especial.

La Asamblea General aprobó por votación unánime que la directora ejecutiva de la Fundación United Way Colombia realice el proceso de actualización de la permanencia en el régimen tributario especial ante la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales DIAN durante el periodo 2022, en los términos definidos por el Decreto 2150 de 2017 y el Estatuto Tributario.

Se deja constancia en esta acta que la Representante Legal de la Fundación validó, antes de que se sometiera a decisión este punto, que existiera la continuidad del quórum necesario exigido por los Estatutos. Así mismo, realizó la verificación de la identidad de los participantes virtuales para garantizar que fuesen en efecto los miembros de Asamblea nombrados o sus apoderados.

12. Socialización por parte de Compartamos por Colombia sobre recomendaciones del Gobierno Corporativo.

Susana Yepes, directora de Compartamos por Colombia y a Julián Aguirre de la firma de abogados Posse Herrera Ruíz presentaron las recomendaciones iniciales de un proceso de consultoría que está realizando la Fundación en relación con su gobierno corporativo de la Fundación.

Cristina Gutiérrez de Piñeres, directora de la Fundación, informó que a partir

de los resultados de esta consultaría, la Fundación citará a una asamblea extraordinaria en la cual someterá a decisión la modificación de los estatutos, así como el número de miembros elegidos de junta directiva, junto con las planchas con las personas propuestas.

13. Proposiciones y Varios.

13.1 Reconocimientos Especiales.

La Fundación, en cabeza del director de la junta directiva Marco Aurelio Llinás y la directora ejecutiva Cristina Gutiérrez de Piñeres, reconoció y agradeció el liderazgo y compromiso de un grupo de empresas y donantes de alto valor, por representar los valores y principios de innovación de la organización en diferentes categorías estratégicas: (i) movilización social, (ii) innovación educativa, (iii) inversión social de impacto y (iv) generación de soluciones:

- en la categoría donantes individuales:
Jorge Uribe
Miguel Moreno
Pablo del Valle

- en la categoría de generación de Soluciones:
DOW
Procter & Gamble
Protección

- en la categoría de Innovación Educativa:
Accenture
Fundación Bayer
Fundación Scarpetta

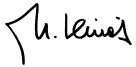
- en la categoría de Inversión Social de Impacto:
Cargill
FEMSA

- en la categoría de Inversión Social de Movilización Social:
Fundación Mario Santo Domingo
Grupo SURA

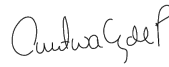
Por último, la directora ejecutiva reconoció la trayectoria y el aporte de Marco Aurelio Llinás Volpe quien ha hecho parte de la junta directiva de la Fundación durante más de 18 años y que ha tomado la decisión de dejar parte de esta en los próximos días.

Después de haber hecho los reconocimientos no se presentaron otras proposiciones y varios.

En constancia de lo anterior se suscribe esta acta siendo las 10:00 a.m. del día 16 (dieciséis) del mes de marzo de 2021.



MARCO AURELIO LLINÁS VOLPE
Presidente Asamblea General



CRISTINA GUTIÉRREZ DE PIÑERES
Secretaria Asamblea General



Luisa Gómez Guzmán (Mar 23, 2022 10:32 CDT)

LUISA GÓMEZ GUZMÁN
Comisión Verificadora y Aprobatoria



María Camila V (Mar 23, 2022 13:35 CDT)

MARÍA CAMILA VILLEGAS PIEDRAHITA
Comisión Verificadora y Aprobatoria











Solicitud firma Acta 29 Asamblea Ordinaria UWC 2022


Final Audit Report

2022-03-24

Created:	2022-03-23
By:	Fundación United Way Colombia (avillamizar@uwcolombia.org)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAA7gJnWq0cOzQxKCKVPthEBQk0X_PkvHcm

"Solicitud firma Acta 29 Asamblea Ordinaria UWC 2022" History


-  Document created by Fundación United Way Colombia (avillamizar@uwcolombia.org)
2022-03-23 - 1:35:49 PM GMT- IP address: 190.145.74.38
-  Document emailed to Luisa Gomez Guzmán (lgomez@fundacioncompartir.org) for signature
2022-03-23 - 1:36:42 PM GMT
-  Email viewed by Luisa Gomez Guzmán (lgomez@fundacioncompartir.org)
2022-03-23 - 3:31:09 PM GMT- IP address: 201.244.216.80
-  Document e-signed by Luisa Gomez Guzmán (lgomez@fundacioncompartir.org)
Signature Date: 2022-03-23 - 3:32:57 PM GMT - Time Source: server- IP address: 201.244.216.80
-  Document emailed to María Camila V (mvillegas@grupoargos.com) for signature
2022-03-23 - 3:33:00 PM GMT
-  Email viewed by María Camila V (mvillegas@grupoargos.com)
2022-03-23 - 6:35:00 PM GMT- IP address: 192.151.179.180
-  Document e-signed by María Camila V (mvillegas@grupoargos.com)
Signature Date: 2022-03-23 - 6:35:52 PM GMT - Time Source: server- IP address: 192.151.179.180
-  Document emailed to Cristina Gutierrez de Piñeres (cgutierrez@uwcolombia.org) for signature
2022-03-23 - 6:35:54 PM GMT
-  Email viewed by Cristina Gutierrez de Piñeres (cgutierrez@uwcolombia.org)
2022-03-23 - 8:55:34 PM GMT- IP address: 186.30.79.251
-  Document e-signed by Cristina Gutierrez de Piñeres (cgutierrez@uwcolombia.org)
Signature Date: 2022-03-23 - 8:56:01 PM GMT - Time Source: server- IP address: 186.30.79.251

 Document emailed to Marco Llinás Volpe (mllinas@ucompensar.edu.co) for signature


2022-03-23 - 8:56:03 PM GMT

 Email viewed by Marco Llinás Volpe (mllinas@ucompensar.edu.co)

2022-03-24 - 1:40:32 PM GMT- IP address: 190.131.238.146

 Document e-signed by Marco Llinás Volpe (mllinas@ucompensar.edu.co)

Signature Date: 2022-03-24 - 1:41:15 PM GMT - Time Source: server- IP address: 190.131.238.146

 Agreement completed.

2022-03-24 - 1:41:15 PM GMT